



LA ADVERTENCIA ES DEL REPRESENTANTE DE LAS VÍCTIMAS DE LA MASACRE DE SENKATA

Alertan de que Añez, Camacho y Pumari buscan impunidad vía "privilegio político"

- El Tribunal de Sentencia de El Alto anuló los obrados contra Añez por las muertes en 2019 e instruyó **juicio de responsabilidades**. David Inca rechazó el fallo. Denunció que el proceso será aprobado en el Legislativo de derecha.
- **Camacho y Pumari** también pretenden beneficiarse con la resolución del TSJ, que dispone la revisión de las detenciones preventivas y de esta manera lograr su libertad. Hoy continúa la audiencia.
- Ante la presión de los privados de libertad, el TSJ determinó la revisión de todas las detenciones preventivas. Un informe oficial indica que seis de cada diez reclusos están **encarcelados sin sentencia**.

P.5,7,12



Chile entrega 50.000 vacunas para contener el sarampión

- Las dosis serán destinadas a combatir el brote de la enfermedad que se ha propagado en las colonias menonitas.

P.15

El SUS se consolida: siete de diez bolivianos accedieron al sistema público y gratuito de salud

P.14



La planta de industrialización de papa mejorará la calidad de vida en Tiraque

P.3

CIDH llegará en septiembre a Bolivia para verificar los avances en la aplicación de justicia por las masacres de 2019

P.6

Ministro Ruiz: "La invitación del presidente Luis Arce a Rodrigo Paz y Jorge Quiroga es una propuesta seria"

P.8

Economía

• Angélica Villca

YPFB informó que la construcción de la planchada y el camino para acceder al punto de perforación del pozo de investigación estratigráfica (TMC-X2 IE) registra un avance del 96,7%, y para el último trimestre de este año se planifica el desmontaje, transporte y montaje del equipo de perforación.

EL AVANCE ES DEL 96,7%

YPFB reporta el final de las obras civiles para perforación del pozo Tomachi-X2 IE

La petrolera estatal dio cuenta de que, en el último trimestre del año, se hará el desmontaje, transporte y el montaje del equipo de excavación.

Fernando Arteaga, gerente nacional de Exploración y Explotación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), dio cuenta de que las obras civiles del proyecto exploratorio comprenden la ejecución de relevamiento de preventivas ambientales, desmonte, ensayo de suelos y movimiento de suelos, construcción de obras con hormigón armado, galpón de químicos, fosa de quema, piletas de agua para la planchada de perforación. Asimismo, se ejecutó la apertura del camino de acceso al área de la planchada.

DTM

Según los datos, una vez finalizadas las operaciones en el pozo TMC-X1 IE, personal operativo de la estatal petrolera desarrollará, en el último trimestre de este año, el desmontaje, transporte y montaje (DTM) del equipo de

perforación, para posteriormente dar inicio a esa labor en el pozo TMC-X2 IE.

FINALIDAD

La perforación del pozo tiene el objetivo principal de determinar la estratigrafía y el potencial hidrocarburífero de reservorios de baja permeabilidad de los niveles del Devónico Superior en la formación Tomachi (roca generadora), a una profundidad aproximada de 3.600 metros en la cuenca Madre de Dios.

El proyecto se ejecutará en un tiempo de 156 días, aproximadamente, con un costo total programado de Bs 324,9 millones que serán destinados a obras civiles y la perforación del pozo.

El pozo Tomachi-X2 IE está ubicado en la comunidad El Chorro del municipio de Filadelfia, perteneciente a la provincia Manuripi, en el nor-



Las actividades de planchada y camino.

// FOTO: YPFB

te amazónico. El prospecto exploratorio se encuentra en la cuenca Madre de Dios, en el Área Cobija, zona no tradicional hidrocarburífera de exclusividad de YPFB.

“El área de influencia del proyecto pertenece a una zona productora y certificada para la producción y ex-

portación de Castaña, por lo cual YPFB hace continuamente el monitoreo ambiental a la ejecución de los trabajos, en cumplimiento a la Ley del Medio Ambiente, además de un acompañamiento social con personal local de las comunidades que intervienen en el área de influencia

del proyecto”, destacó la estatal petrolera.

La empresa comunicó también que las actividades y operaciones involucradas en la perforación del pozo permiten generar fuentes de trabajo directas e indirectas, en beneficio de los habitantes de la comunidad de El Chorro.

EN CUATRO SISTEMAS DE GESTIÓN FUNDAMENTALES

Estatul ENDE Transmisión mantiene certificaciones de calidad por 21 años

• Angélica Villca

ENDE Transmisión consolidó su liderazgo en el sector eléctrico nacional al mantener vigentes sus certificaciones internacionales en cuatro sistemas de gestión clave, que avalan la calidad de sus procesos, la seguridad de sus operaciones, el respeto al medioambiente y su compromiso social.

“El mantenimiento de las certificaciones ISO por 21 años no es solo una garantía técnica, sino reflejo de una filosofía institu-

cional enfocada en la eficiencia, la transparencia y el compromiso con la mejora continua. Por tanto, no se trata de un logro del pasado, sino de una práctica viva que guía las decisiones de la empresa en el presente y proyecta su futuro”, informó la filial de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) Corporación.

La empresa cuenta con la norma ISO 9001:2015 de Gestión de la Calidad, que garantiza que cada uno de sus procesos se orienten a satisfacer con eficacia las necesidades de los usuarios.

Sostiene la ISO 14001:2015 de Gestión Ambiental que respalda sus acciones de manejo res-

ponsable de impactos y promueve una cultura organizacional de respeto al entorno y cumplimiento normativo.

En tanto, con la certificación ISO 45001:2018 en Seguridad y Salud en el Trabajo, la empresa prioriza la protección de su personal técnico y administrativo, promoviendo condiciones seguras y una gestión activa de prevención de riesgos.

También cuenta con la certificación IQNet SR10:2015 en Responsabilidad Social, que reconoce su compromiso con relaciones éticas y sostenibles con trabajadores, comunidades, proveedores y el Estado.



// FOTO: ENDE

Personal de ENDE en tareas de electrificación.

Economía

• Angélica Villca

El presidente Luis Arce reportó que la construcción de la Planta Industrializadora de Papa en Tiraque, Cochabamba, registra un avance del 89% y proyecta a la región como un polo productivo, además de que generará empleos y dinamizará la economía local.

“Estamos sembrando un futuro más próspero para las familias de Tiraque, en Cochabamba. Nuestro sueño se materializa en la construcción de una moderna Planta de Industrialización de la Papa, y sus derivados, un proyecto que nace del corazón de nuestras comunidades y que busca transformar la realidad de nuestras y nuestros productores”, publicó el jefe de Estado ayer, en sus redes sociales.

INVERSIÓN

El mandatario recordó que la factoría demanda una inversión de Bs 14,36 millones y que actualmente ya alcanzó un avance físico de más del 89%. “Una planta equipada para procesar 10,5 toneladas de papa al día, no es solo una infraestructura, es un motor de desarrollo”, acotó.

Asimismo, indicó que el proyecto generará empleo e impulsará la economía local “de manera sostenible y res-

ESTÁ UBICADA EN COCHABAMBA

Construcción de la Planta Industrializadora de Papa en Tiraque tiene 89% de avance

El presidente Luis Arce destacó que la factoría generará empleos y proyecta a la región como un polo de desarrollo productivo.

petuosa con la Madre Tierra”, con lo que se mejorará la calidad de vida de las familias de la región cochabambina.

MÁS DATOS

Según los datos iniciales, se proyectó que incrementará los ingresos económicos de los productores de papa y chuño con la generación de 200 empleos directos y 300 indirectos.

Contará con varias líneas de producción, entre ellas: papa frita, papa con queso, hojuelas de papa, bastones de papa prefrita, puré de papa, chuño blanco y negro y una amplia variedad de harinas de chuño.

“Los productos de Tiraque, con mercado ya identificado y con potencial de expansión a Colomi, Punata y otros departamentos, están listos para conquistar nuevos horizontes. ¡Que viva Tiraque!”, escribió Arce.

El avance de la construcción de la obra.



// FOTO: CAPTURA DE VIDEO

LOS MONTOS INCLUSO PUEDEN LLEGAR HASTA CERO

Gobierno: La generación distribuida reduce la factura de electricidad

• Angélica Villca

El Ministerio de Hidrocarburos recordó que la generación distribuida, que es la autogeneración de energía a través de paneles solares, es una de las alternativas más efectivas para que usuarios reduzcan su factura de electricidad hasta cero.

Además de la generación para el consumo domiciliario, también se logra producir excedentes que pueden ser inyectados a la red de distribución, “lo que representa un ahorro eco-

nómico y un aporte al cuidado del medioambiente”, comunicó la cartera de Estado.

Bolivia asumió el compromiso en el marco del Acuerdo de París, con la presentación de la segunda actualización de sus Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC 2.0) en abril de 2022. Dentro de la Meta 2, el país prevé que para 2030 los usuarios produzcan aproximadamente 76,9 gigavatio-hora (GWh) de energía eléctrica, contribuyendo así a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en los sectores de electricidad, industria y transporte.

NORMATIVA

Para viabilizar este proceso, el decreto 4477, de marzo de 2021, estableció el marco regulatorio. Posteriormente, en junio de 2024, el decreto 5167 amplió y mejoró los beneficios para incentivar la participación de más usuarios, con cinco objetivos principales: reducir facturas eléctricas, aportar a ciudades más limpias, disminuir el consumo de combustibles fósiles, cumplir los compromisos internacionales de cambio climático y generar empleos en el marco de la transición energética.



Paneles solares instalados en un domicilio.

// FOTO: MHE

Economía

EL SISTEMA FINANCIERO ALCANZA UN RÉCORD

Se incrementa en 1,6 MM la cifra de cuentas bancarias

Los datos son a julio de 2025, según informó la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

• Ahora El Pueblo

El sistema financiero nacional alcanzó a julio de 2025 un récord histórico al incrementar en 1,6 MM el número de cuentas bancarias, lo que muestra la confianza de la población y los avances en inclusión financiera, informó ayer la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).



La inclusión financiera se refleja en la cobertura de servicios financieros en el país, que llega a 97,1% de los municipios, los cuales ya cuentan con al menos un punto de atención, previendo que, hasta el cierre de esta gestión, se logre una cobertura de 100%.

JULIO 2025

A julio de 2025, los depósitos del público llegaron a Bs 223.936 millones, que representan un crecimiento de 1% respecto al mismo periodo en la gestión 2024.

Este incremento, junto con la expansión de cuentas

de depósito, confirman la solidez del sistema financiero nacional y la confianza de los bolivianos en las entidades financieras. En cuanto a la cartera de créditos, alcanzó a Bs 226.737 millones, con un crecimiento de 4,1%, según se informó desde la ASFI.

Con relación a las utilidades del sistema financiero nacional, alcanzaron a Bs 1.431 millones, a julio de 2025, de las cuales aproximadamente el 80% proviene de la colocación de créditos.

Las utilidades no han sido distribuidas en su totalidad,

sino que, en cumplimiento de lo dispuesto por ASFI, durante las últimas diez gestiones las entidades financieras capitalizaron al menos el 50% de las mismas.

97,1

POR CIENTO es la cobertura de los servicios financieros en los municipios del territorio nacional.



EN MUYUPAMPA, CHUQUISACA

Apoyo estatal duplica la producción de miel

• Ahora El Pueblo

Gracias al apoyo del Gobierno nacional, a través del Programa Empoderar (PAR III), el municipio de Muyupampa, en el corazón del chaco chuquisaqueño, se consolida como una de las regiones con mayor potencial en producción apícola.

Según datos del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, los apicultores de la región pasarán de producir 14 kilos por caja al año a un objetivo de 28 kilos, lo que se traduce en más de 10 toneladas anuales frente a las cuatro o cinco que se producían.

La miel de Muyupampa es reconocida por su color, aroma y sabor, influenciados por la floración local. En invierno, los productores

obtienen una miel espesa y oscura; en temporada de lluvias, cambia a un tono más amarillo, pero siempre mantiene su calidad.

Para fortalecer su producción, el Gobierno nacional les dotó de herramientas, además de equipos y formación para extraer y comercializar su producción de miel, que se distingue por su sabor y pureza.

Maximiliano Salazar comenzó en la apicultura hace seis años, durante la pandemia del Covid-19, buscando fortalecer su salud y la de su familia. Hoy cuenta con 25 colmenas y sueña con ampliar su producción.

“Sabíamos que la miel y sus derivados, como el propóleo, son muy saludables, empecé con pocas colmenas y ahora trabajamos con más fuerza”, comentó.

En la actualidad, la miel de Muyupampa llega a Camiri, Santa Cruz y Sucre.

Foto: Informa



PAQUETES FUTBOLEROS

Conmemoramos a los mejores jugadores y publicamos en primer lugar a partir del 27 de agosto de 2025, en formato digital la oferta de Paquetes Futboleros: 10 Paquetes Futboleros 50 y Paquetes Futboleros 50 por suscripción al Servicio Móvil Prepago y Paquetes Futboleros de número fijo, servicios de Internet, Fianza Móvil, servicios de Análisis de Paquetes Futboleros de suscripción PPE (dependientes o independientes de otras suscripciones) a través del sitio web www.entel.bo, además de los Paquetes Futboleros Prepago, del mismo costo del paquete suscripible.

Para más información llama al 100 desde un móvil de Entel o al 00010 100 desde cualquier teléfono fijo o móvil prepago.



Agosto de 2025

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

CONVOCATORIA

PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS, OBRAS Y CONSULTORÍAS

CÓDIGO DEL PROCESO Y PRECIO REFERENCIAL	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL SICOES	FECHA DE INSPECCIÓN PREVIA (IP), INSPECCIÓN TÉCNICA (IT) y CONSULTAS ESCRITAS (CE)	FECHA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN DEL DBC	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	ENCARGADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-C N° 101/2025-2C PRECIO REFERENCIAL: Bs119.997,00 	ADQUISICIÓN DE TELÉFONOS IP EJECUTIVOS	21/08/2025	-----	-----	29/08/2025 Horas 14:00	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: Victor Hugo Huanca Ali (Int. 4719) vhuanca@bcb.gob.bo Consultas Técnicas: Ronald Zuñiga Molina (Int. 1124) rzuniga@bcb.gob.bo
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-P N°060/2025-3C PRECIO REFERENCIAL: Bs499.999,83 	OBRA DE MEJORAMIENTO DE AMBIENTE A CAJAS DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL BCB	25/08/2025	-----	03/09/2025	05/09/2025 Horas 10:00	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: Omar Denis Espejo Ferrel (Int. 4721) oespejo@bcb.gob.bo Consultas Técnicas: Steve Verduguez Linares (Int. 4711) sverduguez@bcb.gob.bo

* A través del RUPE de acuerdo con lo establecido en el DBC.

Los Documentos Base de Contratación (DBC) se encuentran publicados en formato Word en la página web del BCB – Mesa de Partes (www.bcb.gob.bo). Cualquier aclaración y/o consulta puede ser efectuada al teléfono 2409090 con las personas encargadas de atender consultas.

Política

• Mónica Huancollo

El activista de derechos humanos David Inca alertó de que Jeanine Añez, Luis Fernando Camacho y Marco A. Pumari, acusados por los hechos de 2019, buscan la “impunidad” mediante un “privilegio político” que se impulsa desde el TSJ y que se consolidaría en el Legislativo, dominado ahora por la derecha.

La advertencia surge luego de que el abogado de Añez presentara ayer un incidente en la audiencia instalada en El Alto sobre el caso Senkata, para apartarla del proceso penal ordinario que se sigue en su contra y favorecerla con un juicio de responsabilidades en el Legislativo. Esta situación se concretó con el fallo del Tribunal Cuarto de Sentencia que determinó anular obrados del proceso instaurado contra Añez e instruyó la remisión de los antecedentes a la Fiscalía General del Estado, para la tramitación de un juicio de responsabilidades o de privilegio.

DECRETO “DE LA MUERTE”

El 14 de noviembre de 2019, el régimen de Añez puso en vigencia el Decreto Supremo 4078, conocido también como el “Decreto de la Muerte”. La norma sirvió como aval para que las Fuerzas Armadas (FFAA) repriman al pueblo que reclamaba respeto a la democracia, además, eximía de responsabilidad penal a militares por la intervención.

Bajo el amparo de este decreto, el 19 de noviembre de 2019, las Fuerzas Armadas reprimieron a los vecinos de Senkata y dejaron el saldo de 10 personas fallecidas. Lo propio pasó en Sacaba, donde fallecieron 11 personas.

En 2022, Añez fue sentenciada por el caso Golpe II, bajo los delitos de resoluciones contrarias a la Constitución y las leyes.

Sin embargo, luego de que el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) apartó al exprefecto de Pando Leopoldo Fernández del caso Porvenir y derivar su proceso a un juicio de responsabilidades, Inca consideró que Añez busca esta vía para salir “libre e impune”.

“Si es que pasa a un juicio de responsabilidades tenemos dos escenarios, uno que la actual Asamblea, hasta octubre, defina la situación. El otro escenario sería que la nueva Asamblea, dominada por la derecha, anule el juicio contra Añez”, alertó Inca a **Ahora El Pue-**

TRAS LAS DETERMINACIONES DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

Alertan de que Añez, Camacho y Pumari buscan impunidad vía “privilegio político”

El representante de las víctimas de Senkata afirmó que si los acusados quedan libres en el país, no lo harán en la justicia internacional.



Una mujer de Sacaba llora por la muerte de un pariente (foto izquierda). Familias llevan en hombros féretros de los caídos en la represión de Senkata (foto derecha).

// FOTO: ARCHIVO

blo. Además, apuntó que Jorge Tuto Quiroga, Rodrigo Paz, Manfred Reyes Villa y Samuel Doria Medina declararon en varias ocasiones que Añez y otros son “presos políticos”, lo que indicaría que la decisión política está tomada.

A esto se suma la instructiva emitida por el TSJ, de revisar los procesos con detención preventiva de Camacho, Pumari y Añez, acusados por el Golpe I y Golpe II, que derivaron en masacres en 2019.

Esa acción desató mítines en diferentes cárceles de Bolivia por parte de reclusos que cuestionaron el “privilegio para tres” y demandaron igualdad para todos los detenidos.

CIDH

Inca consideró que, en Bolivia, el sistema judicial busca dar impunidad mediante “privilegios políticos” a Añez, Camacho y Pumari, pero enfatizó que no lograrán el objetivo a nivel internacional, porque las víctimas de Sacaba y Senkata acudirán a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para iniciar un juicio internacional.

“ En Bolivia quizá la justicia busque darles impunidad a Jeanine Añez, Luis Fernando Camacho y a (Marco) Pumari, pero en el ámbito internacional sus crímenes no quedarán impunes”.



David Inca
Rep. de las víctimas de Senkata

Instructivo del TSJ genera críticas y lo califican de “favoritismo”

Legisladores del MAS calificaron de “favoritismo político” el instructivo del Tribunal Supremo de Justicia que ordena revisar los procesos de 2019 que involucra a Jeanine Añez, Marco Pumari y Luis Fernando Camacho.

“Al parecer, la justicia quiere favorecer políticamente a Camacho, Añez y Pumari”, dijo el senador Félix Ajpi.

El representante de las víctimas de Senkata, David Inca, explicó que este instructivo no beneficia a Añez, porque ya cuenta con una sentencia, pero sí favorece a Pumari y Camacho.

El diputado del MAS Ramiro Venegas lamentó la “decisión política” que asumió el TSJ al pretender dar “privilegios” a estas tres personas.



Política

• Mónica Huancollo

La CIDH llegará al país en septiembre para ver los avances de las 36 recomendaciones del Informe Final del Grupo Interdisciplinario de Expertas y Expertos Independientes (GIEI-Bolivia) sobre vulneración de derechos humanos en 2019, anunció David Inca, representante de las víctimas de Senkata.

EL ESTADO DEBE CUMPLIR 36 RECOMENDACIONES

La CIDH llegará a Bolivia en septiembre para ver avances en justicia por masacres de 2019

El representante de las víctimas de Senkata, David Inca, anunció que la Comisión Interamericana presentará un segundo informe.

Inca explicó que el motivo de la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) es para dar un informe de la segunda Mesa de Seguimiento a las Recomendaciones del Informe (MESEG-Bolivia) en el marco del primer informe del GIEI-Bolivia sobre la violencia y vulneraciones a los derechos humanos ocurridos en septiembre y noviembre de 2019 en el país.

Tras las investigaciones realizadas por el GIEI, conformado por la CIDH, se emitió 36 recomendaciones al Estado boliviano para garantizar justicia y verdad, en especial, a las víctimas de las masacres de Senkata, El Alto, y Sacaba, Cochabamba, ocurridas en 2019.

Inca detalló que de las 36 solo cuatro se cumplieron hasta el momento. “De estas recomendaciones, 15 están relacionados a las masacres de Senkata y Sacaba”, dijo.

Una recomendación de la GIEI al Estado fue adoptar un plan de atención y reparación integral a las víctimas de los hechos cometidos durante la crisis de 2019, conforme a las recomendaciones formuladas en el Capítulo VII de este informe.

El grupo también observó que el Decreto Supremo 4078, que pretendía eximir de responsabilidad penal al personal de Fuerzas Armadas carezca de estándares internacionales de derechos humanos y estimule la represión violenta.

SEGUNDO INFORME

De acuerdo con la CIDH, el segundo Plan de Trabajo, que se desarrollará entre julio y diciembre de 2025, estará enfocado en brindar asistencia técnica por parte de la comisión para promover el cumplimiento de las recomendaciones relacionadas con la reparación integral de los daños, el avance de las investigaciones en



Vecinos y familiares piden justicia por los muertos en la masacre de Senkata.

curso y el acceso a la justicia. Al finalizar el periodo de vigencia, la CIDH emitirá un informe de avance de la implementación

de las recomendaciones hechas al Estado Boliviano.

Inca señaló que en todo este tiempo la justicia no obró

con celeridad ni amplió las investigaciones, por lo que posiblemente se emita una “llamada de atención” al Estado.

VAN MÁS DE DOS AÑOS DE ESTANCAMIENTO

Acusan a parlamentarios reelectos de obstaculizar leyes en la Asamblea

• Ahora El Pueblo

El diputado del MAS Andrés Flores acusó a los parlamentarios de la derecha reelectos en las elecciones generales del 17 de agosto de trabar leyes en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP).

“Hay candidatos reelectos por otros partidos políticos que siguen obstaculizando la aprobación de leyes en la Asamblea. Esperemos que esta actitud termine en la nueva legislatura”, dijo el parlamen-

tario a los medios de prensa. Flores aseveró que, pese a que existe en puertas un nuevo gobierno, el “estancamiento” de leyes en el Legislativo se mantiene. Indicó que no solo son créditos, sino normas sociales que están pendientes.

Según el Gobierno nacional, son más de dos años que opositores de derecha y la nueva derecha, compuesta por el evismo, sabotearon la gestión del presidente Luis Arce, desde la Asamblea Legislativa.

La semana pasada, en la décima sesión de la Asamblea Legislativa, parlamentarios de oposición rechazaron el crédito

de \$us 30 millones para la construcción del Parque Lineal en La Paz y El Alto, y la posibilidad de habilitar el préstamo de JICA de \$us 100 millones para la compra de combustible y las elecciones generales.

Inicialmente, el financiamiento para el Parque Lineal fue aprobado en su estación en grande el 3 de julio, pero no se retomó su tratamiento en detalle en al menos tres sesiones, por falta de quórum.

El presidente Arce lamentó el pasado fin de semana que varias obras, que necesita el pueblo, estén paralizadas en la Asamblea Legislativa.



El presidente nato de la ALP, David Choquehuanca, preside una sesión.

Política

ANTE LA DECISIÓN JUDICIAL RESPECTO A JEANINE AÑEZ

Las víctimas de Senkata dicen que la impunidad ganó con el apoyo del TSJ

La justicia dispuso el archivo de obrados en vía penal y ordenó un juicio de responsabilidades contra Jeanine Añez por la masacre de Senkata en 2019.

// FOTO: RRSS



Militares en Senkata, en 2019. En el lugar murieron 10 ciudadanos alteños.

• Ahora El Pueblo

Las víctimas de Senkata lamentaron y rechazaron la decisión judicial que determinó archivar obrados en contra de Jeanine Añez en la vía penal y ordenó un juicio de responsabilidades. Advirtieron que la impunidad ganó con el apoyo del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ).

“Los victimarios argumentaron ser víctimas y a las víctimas reales se las deja en indefensión (...) La impunidad ganó con el apoyo del Tribunal Supremo de Justicia”, sostuvo el activista y representante de las víctimas de la

masacre de Senkata, David Inca, sobre la audiencia virtual en la que se evaluó el caso de Añez.

El Tribunal Cuarto de Sentencia de El Alto determinó anular obrados del proceso instaurado contra Jeanine Añez y otros acusados por la masacre de Senkata e instruyó la remisión de los antecedentes a la Fiscalía General del Estado, para la tramitación de un juicio de responsabilidades o de privilegio.

AUDIENCIA VIRTUAL

En la audiencia virtual, el juez Kasa dispuso la anulación de obrados hasta el vicio más antiguo y su remisión, junto a los documentos presentados en la demanda, a la Fiscalía General.

“Debiendo la autoridad jurisdiccional remitir (obrados) inmediatamente ante la Fiscalía General del Estado Plurinacional de Bolivia a efectos de que el presente proceso se tramite conforme a Ley 044, numeral 3 (de juicio de responsabilidades)”, informó el juez en la audiencia virtual con presencia de Añez y otros procesados por el caso.

La masacre de Senkata ocurrió el 19 de noviembre de 2019, cuando militares y policías intervinieron una protesta vecinal que impedía el abastecimiento de combustibles por el cerco a la planta de hidrocarburos ubicada en esta zona de El Alto, en rechazo a la toma del gobierno.

La violencia desatada en la zona de Senkata dejó 10 muertos por impactos de bala y decenas heridos.

El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) investigó lo ocurrido y estableció que se trató de una masacre, por lo que demandó una investigación sobre los hechos y sanción a los responsables.

EL PROCURADOR PIDE SEGUIR INVESTIGANDO LOS HECHOS DE 2019

Suspenden la audiencia de Camacho y de Pumari que evalúa el cese de su detención

• Ahora El Pueblo

La audiencia de revisión de la detención preventiva de Luis Fernando Camacho y Marco Pumari fue declarada en cuarto intermedio hasta las 08.30 de hoy, luego de presentarse una solicitud de cese de detención en el caso Golpe de Estado I o violencia y muertes en 2019.

El procurador general del Estado, Ricardo Condori, consideró que se debe cumplir la ley y las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de investigar y sancionar a los responsables de las masacres de 2019, y anular los riesgos procesales que dieron paso a la detención preventiva.

También advirtió sobre las vulneraciones al Código de Procedimiento Penal, porque la defensa de Camacho cambió de estrategia en el último momento de la audiencia, por lo que se declaró un cuarto intermedio hasta hoy.

INSTRUCTIVO

“Mañana (hoy) nos están llamando, una vez más, de manera muy confusa, primero a que se defina el tema del artículo 250 y, obviamente, concordante con el instructivo que ha emitido el Tribunal (Supremo de Justicia) y, paralelamente, porque han presentado, a último momento, una solicitud de cesación a la detención preventiva en una hojita, en una plana. ¿Qué clase de abogado responsable presenta en una plana?”, dijo.

“Nos están llamando una vez más, de manera muy confusa (...) han presentado a último momento una solicitud de cesación a la detención preventiva en una hojita”.

Ricardo Condori
Procurador del Estado



El procurador general del Estado, Ricardo Condori, en rueda de prensa.

La audiencia fue convocada en cumplimiento de una instructiva de la presidencia del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), del 21 de agosto, que ordenó una revisión de los plazos legales de la detención pre-

ventiva de Camacho, Pumari y Jeanine Añez.

Camacho y Pumari están en pleno juicio por el caso Golpe de Estado I, y Añez cumple una condena de 10 años por asumir ilegalmente la Presidencia.

// FOTO: RRSS

TRANSPARENCIA EN LA TRANSICIÓN

Ruiz: La convocatoria del Presidente a Paz y Quiroga es una propuesta seria

El Órgano Ejecutivo entregará información oficial a los equipos técnicos.

• Ahora El Pueblo

El ministro de Medio Ambiente, Álvaro Ruiz, destacó la invitación del presidente Luis Arce a los candidatos Rodrigo Paz Pereira y Jorge Tuto Quiroga para dialogar sobre la situación económica del país y el abastecimiento de combustibles.

“La invitación del presidente Luis Arce es una propuesta seria. A los bolivianos, más allá de quién vaya a ser electo el próximo 19 de octubre, les interesa el tema de la economía, y eso es lo que siempre ha manifestado el Presidente, pese a todos los bloqueos y la asfixia económica que se vivió en la Asamblea Legislativa”, afirmó Ruiz.

El ministro consideró que la reunión permitirá “aclarar, informar y, de esta manera, que los candidatos puedan ver la situación y se-



El presidente Luis Arce en conferencia de prensa.

guramente ajustar algunas de sus propuestas para el pueblo boliviano”. Asimismo, ponderó que la actual gestión presidencial “se ha caracterizado por generar espacios de diálogo”.

La convocatoria se produce luego de que Paz se

impusiera en la primera vuelta con más del 32,1% de los votos y aceptara la invitación de Arce. Quiroga, que obtuvo el 26,6%, decidió declinarla.

Ambos disputarán la segunda vuelta el 19 de octubre, en un escenario que

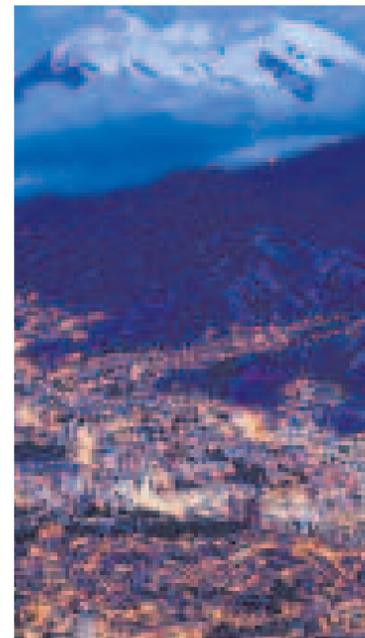
marca el cierre de un ciclo de predominio de la izquierda en Bolivia.

El objetivo del encuentro, dijo Arce el jueves, es exponer la situación económica, detallar el estado del abastecimiento de combustibles y coordinar respuestas inmediatas antes de la definición electoral de octubre.

“Deseamos invitar a los dos partidos políticos, a la cabeza de sus candidatos, a que puedan venir aquí a reunirse con nosotros. Queremos mostrarles la situación económica y el problema del combustible que estamos enfrentando”, señaló en conferencia de prensa desde la Casa Grande del Pueblo.

El Presidente remarcó que, a su juicio, no ha escuchado propuestas concretas y de corto plazo de las candidaturas para encarar la crisis de combustibles.

Por ello pidió que ambos equipos se interioricen desde ahora y lleguen con respuestas preparadas para el país.



La Paz, al pie del Illimani.

Lucho resalta la majestuosidad y riqueza cultural de La Paz

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce destacó en la red social X la grandeza de la Cordillera Real y de los paisajes paceños, a los que calificó como un patrimonio natural y cultural que identifica a Bolivia.

“Nuestra Cordillera Real, ese imponente telón de picos nevados que abraza La Paz, es el escenario de muchas maravillas que cautivan el alma”, expresó el mandatario.

Arce resaltó el contraste entre la ciudad de La Paz, sede de Gobierno, con su historia, mercados y la red de teleféricos, y el espíritu de El Alto, al que definió como “rebelde, revolucionario y dinámico, un verdadero crisol de culturas”.

También mencionó a Sorata, “un espacio de aventura y descanso entre montañas y aguas cristalinas”, y a los Yungas, con su “clima templado, vegetación exuberante, aromas de café y la calidez de su gente”.

El Jefe de Estado remarcó que esta diversidad convierte a la región paceña en un destino único para los visitantes y en motivo de orgullo nacional. “Un viaje por esta región es un descubrimiento constante de la riqueza boliviana”, concluyó en su mensaje.

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce manifestó ayer su pesar por la muerte del alcalde del municipio de Totora, Jhonny Cuchallo, de su esposa, Kelly Guzmán, del presidente del Concejo Municipal, Gabriel Prado, y del dirigente comunal Wálter Rojas, quienes fallecieron en un accidente de tránsito

A través de un mensaje en la red social X, el mandatario expresó: “Nos encontramos profundamente consternados (...) Hacemos llegar nuestras condolencias a sus familias y a toda la población de Toto-

AUTORIDADES FALLECEN EN UN ACCIDENTE DE TRÁNSITO

Luis Arce expresa sus condolencias por la muerte del Alcalde de Totora

ra. Que encuentren consuelo y fortaleza en estos momentos de profundo dolor”.

El trágico hecho se registró en la zona de Yungas de Vandiola, en el departamento de Cochabamba.

De acuerdo con los reportes preliminares, el vehículo en el que viajaban las autoridades municipales se embarrancó cerca de 300 metros, provocando la muerte de los tres ocupantes en el lugar del accidente. Equipos de rescate y efecti-

vos de la Policía acudieron a la zona para recuperar los cuerpos y hacer las primeras investigaciones.

Hasta el momento se desconocen las causas del siniestro, aunque se sabe que la carretera donde ocurrió es considerada una de las más peligrosas de la región.

Las autoridades locales esperan un informe oficial para esclarecer lo sucedido.

El oficial mayor de la Alcaldía de Totora, Freddy López, informó que las autoridades

se dirigían a una reunión en otra comunidad cuando sufrieron el fatal accidente. “En el ejercicio de sus funciones, él fue a participar en una reunión relacionada con el tema de caminos, con la subcentral en Yungas Vandiola. Lo acompañó el presidente del Concejo Municipal, parte de la gestión de la resolución de conflictos y, en esta ocasión, lamentablemente también le estaba acompañando su esposa, y todos perdieron la vida”, dijo López a Unitel.

Paz plantea una nueva etapa de vínculos comerciales y diplomáticos con Chile

• Ahora El Pueblo

El senador Rodrigo Paz Pereira, candidato del Partido Demócrata Cristiano (PDC) y ganador de la primera vuelta electoral en Bolivia con un 32,08 %, aseguró que trabajará por una nueva etapa en la relación con Chile.

Paz, que disputará la segunda vuelta con el expresidente Jorge Quiroga (Alianza Libre), destacó que el tema del mar “está en el espíritu de los bolivianos”, pero recalcó la necesidad de encarar los desafíos actuales.

“Hay que dejarnos de ciertas tonterías y entrar en el ámbito de un fortalecimiento real de la relación con Chile, aunque no esté plasmada en papeles diplomáticos. Es real la vinculación comercial: familias enteras se van a Chile y vuelven. Voy a reabrir las relaciones con Chile, con Estados Unidos y con todo aquel que sea un buen socio para que Bolivia se reactive y la gente tenga empleo, trabajo y una vida digna”, señaló en una entrevista con medios chilenos.

Paz indicó que la aspiración marítima boliviana no puede desligarse de la realidad económica y social.

“Lo del mar es un tema que los chilenos tienen que entender está en nuestro espíritu, pero el espíritu también tiene que dar de comer. Eso significa cambiar las relaciones con Chile y generar una dinámica económica diferente, además de enfrentar lo que ocurre en la frontera: contrabando, narcotráfico, trata de personas. La historia no da de comer, lo que tenemos que hacer es presente y futuro, generar nuevas relaciones”, remarcó.

AHORA SE ORGANIZA LA SEGUNDA VUELTA

TSE presentará los resultados finales de los comicios y la distribución de escaños

La jornada electoral se caracterizó por la alta participación ciudadana.

• Ahora El Pueblo

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) confirmó ayer que hoy se darán a conocer los resultados oficiales y definitivos de las elecciones nacionales del 17 de agosto.

Primera papeleta electoral.



// FOTO: TSE

El acto público se desarrollará a las 10.00 en la sede del TSE en la ciudad de La Paz, con la presencia de autoridades nacionales, representantes de partidos políticos, observadores y medios de comunicación.

“Nosotros vamos a presentar los resultados finales de esta elección. En Sala Plena se ha determinado que esta presentación final de resultados se realizará el martes a las 10 de la mañana en el Tribunal Supremo Electoral. Se invitará a autoridades, medios de comunicación y delegados”, informó el vocal Gustavo Ávila.

Por su parte, el vocal Tahuichi Tahuichi precisó que en la sesión se oficializará también la distribución de escaños legislativos.

“Sabremos cuántos de los 130 diputados corresponden a cada partido y, de los 36 senadores, cuántos se asignan a cada fuerza política. Además se oficializará la diputación nacional lograda por el pueblo indígena Yuki Bia Recuate”, explicó. En la primera vuelta electoral,

celebrada el 17 de agosto, el candidato del Partido Demócrata Cristiano (PDC) Rodrigo Paz Pereira obtuvo un sorpresivo 32,8% de los votos y pasó al balotaje junto al expresidente Jorge Tuto Quiroga, de la Alianza Libre, que alcanzó un 26,6%.

La jornada electoral estuvo marcada por una alta participación ciudadana y por el hecho histórico de que el Movimiento Al Socialismo (MAS), liderado durante dos

décadas por Evo Morales, quedó fuera del balotaje.

La segunda vuelta electoral, prevista para el domingo 19 de octubre, definirá al nuevo presidente y vicepresidente del Estado Plurinacional.

El balotaje también marcará un cambio de ciclo político, después de más de veinte años de predominio de la izquierda en el poder, primero con Evo Morales y luego con Luis Arce.

• Ahora El Pueblo

El consultor político Ricardo Paz Ballivián cuestionó ayer la propuesta del vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE) Gustavo Ávila de no autorizar la difusión de encuestas en la segunda vuelta electoral.

NO PODRÍA APLICARSE EN EL BALOTAJE

Analista dice que “si el TSE quiere prohibir las encuestas, hay que modificar primero la ley”

Ley Electoral. No es un capricho ni una concesión de los vocales. La ley permite difundir encuestas cumpliendo determinados requisitos supervisados por el Tribunal Supremo Electoral”, afirmó.

Paz subrayó que las encuestas son un mecanismo de información pública y que no deben interpretarse como predicciones.

“Las encuestas no sirven para saber quién va a ganar, para eso está la hoja de coca o la borra del café. Lo que muestran es cómo está la carrera electoral en un momento determinado”, explicó.



Tribuna

Genocidio por hambruna en Gaza

**Mahmoud Elalwani**

Embajador del Estado de Palestina en Bolivia.

El jueves 21 de agosto de 2025, las Naciones Unidas declararon oficialmente la hambruna en la Franja de Gaza, tras 690 días del genocidio del siglo XXI que ha provocado el asesinato de 62.744 palestinos, entre ellos 41.450 niñas y niños, y 244 periodistas, y más de 158.259 heridos.

La clasificación de las Naciones Unidas se ha realizado tras cumplirse los criterios técnicos para declarar que Gaza ha entrado oficialmente en estado de hambruna. El hambre catastrófica ha alcanzado al 20% de los hogares, y la desnutrición infantil severa supera el 30. Se estima que más de medio millón de personas corren el riesgo de una muerte lenta y se prevé que esta cifra aumente debido al continuo bloqueo israelí y a la constante denegación de ayuda al pueblo gazatí. Según el informe, el 86% del territorio de la Franja de Gaza está bajo control del ejército de ocupación israelí y el 90% de la población se ha visto obligada a huir al menos una vez de su lugar de residencia. El informe indica escasez de alimentos, de agua y de servicios médicos, almacenes de ayuda vacíos e infraestructuras para transportar y distribuir ayuda gravemente dañada. También indica que el sistema de salud está al borde del colapso debido a la escasez de combustible, de las restricciones de movimiento y de la destrucción, dejando expuesta a la población, especialmente a los niños, a enfermedades infecciosas.

El secretario general de la ONU, Antonio Gutiérrez, describió la situación como una catástrofe provocada por el

hombre y un fracaso moral para toda la humanidad, subrayando que el uso de la inanición como arma de guerra podría constituir un crimen de guerra según el derecho internacional humanitario. Esta descripción se entrelaza con el Artículo 8 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, que tipifica como delito el hambre de civiles como método de guerra y con el Cuarto Convenio de Ginebra, que obliga a la potencia ocupante a garantizar el suministro de alimentos, medicamentos y artículos de primera necesidad a la población civil. Con la declaración de hambruna, la situación en Gaza ya no es solo una tragedia humanitaria, sino un delito en toda regla que exige rendición de cuentas y castigo.

La Corte Internacional de Justicia anteriormente emitió órdenes cautelares exigiendo medidas urgentes para prevenir las violaciones de los derechos palestinos. Estas órdenes imponen a Israel la clara obligación de cesar las prácticas que amenazan la vida de la población. Hoy, ante la inminente hambruna, la continua retención de la ayuda humanitaria supone un desafío directo a la Corte Penal y a todo el sistema del derecho internacional. Además, la apertura del caso de hambruna ante la Corte Penal Internacional cobra mayor relevancia, dado que los elementos materiales y morales del delito han sido documentados oficialmente por organismos de las Naciones Unidas.

Lo que agrava la situación es que Israel se niega a reconocer los informes de la ONU, sigue con las restricciones y con el bloqueo impuesto durante más de 18 años y agravado por la atroz guerra en curso. Israel intenta reforzar su discurso desmintiendo el hambre con imágenes y vídeos falsos, mientras que la realidad demuestra todo lo contrario. Los niños

mueren de hambre y la sociedad civil no puede obtener suficientes alimentos. El caos es generalizado.

La declaración de hambruna en Gaza impone a la comunidad internacional el deber de actuar de inmediato, sin conformarse con meras declaraciones de preocupación. Se requieren medidas vinculantes, comenzando por la apertura de corredores humanitarios bajo la supervisión de las Naciones Unidas y del Comité Internacional de la Cruz Roja, la activación de las resoluciones del Consejo de Seguridad en virtud del Capítulo VII para garantizar el acceso incondicional a la ayuda, y el establecimiento de un mecanismo internacional independiente que supervise la distribución y garantice que los alimentos y los medicamentos lleguen a quienes los necesitan. Los Estados parte del Estatuto de Roma también deben impulsar una investigación urgente sobre el delito de inanición, un crimen de guerra imprescriptible. Además, los países amigos deben aprovechar su influencia política y diplomática para que el tema vuelva a ocupar un lugar destacado en la agenda internacional y condicionar cualquier cooperación o financiación con Israel al fin inmediato del bloqueo.

Gaza hoy no es solo un problema palestino, sino una prueba para la credibilidad del derecho internacional y de la dignidad humana. O el mundo actúa para detener la hambruna y salvar a niños, mujeres y ancianos de una muerte segura o será cómplice con su silencio y pasará a la historia como testigo de un genocidio cometido a cámara lenta y a plena vista de todos. El deber legal y humanitario exige el levantamiento inmediato del bloqueo y garantizar el flujo de ayuda, de lo contrario, la responsabilidad seguirá pesando sobre Israel y sus partidarios ante los tribunales internacionales y ante el tribunal de la historia.

Vivir la memoria de guerra y abrir el futuro de paz

**Wang Liang**

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Popular China en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Este año marca el 80º aniversario de la victoria de la Guerra de Resistencia del Pueblo Chino contra la Agresión Japonesa y la Guerra Antifascista Mundial. El 3 de septiembre, China celebrará un solemne acto conmemorativo junto a los países y pueblos amantes de la paz para recordar la historia, honrar a los mártires, valorar la paz y crear el futuro.

Mientras las miradas de todo el mundo se enfocan en el desembarco en Normandía y la batalla del Pacífico, es importante destacar un hecho omitido frecuentemente por la historiografía occidental: a lo largo de los 10 años previos al estallido de la Guerra del Pacífico, en el principal campo de batalla oriental, China prácticamente fue el único objeto beligerante de Japón soportando toda la presión y resistiendo al fascismo japonés. De 1931 a 1945, el pueblo chino experimentó 14 años de lucha sangrienta, en los que, con un tremendo sacrificio de más de 35 millones de vidas compatriotas, atrapó y eliminó gran cantidad de fuerzas del militarismo japonés y contuvo la expansión de las potencias del Eje. China no solo materializó la independencia y la liberación nacionales sino también contribuyó considerablemente a la victoria de la guerra mundial contra el fascismo.

Hace 80 años, siendo la decisión más importante hecha por la comunidad internacional posterior a la Segunda Guerra Mundial, se fundó las Naciones Unidas (ONU) y, como país triunfante, China estuvo entre los primeros signatarios de la Carta de la ONU. La restitución de Taiwán a China es justamente un fruto ganador de la Segunda Guerra Mundial y forma parte trascendental del orden internacional de la posguerra. La Declaración de El Cairo y la Proclamación de Potsdam, entre una serie de documentos efectivos del derecho internacional, confirman la soberanía de China sobre Taiwán. No importa cómo varíe la situación interna en la isla de Taiwán, ni cómo las fuerzas externas armen camorras, la debida reunificación de China ya forma una tendencia histórica imparable.

A lo largo de los 80 años transcurridos, el sistema internacional centrado en la ONU ha brindado importantes salvaguardias a la causa del progreso humano, y el concepto del multilateralismo basado en la coordinación y la cooperación se han arraigado profundamente en el corazón de las personas. Como Estado fundador de la ONU y miembro permanente del Consejo de Seguridad, China viene salvaguardando firmemente el sistema internacional cuyo núcleo es la ONU, así como el orden internacional cuya base es el derecho internacional, ha planteado la Iniciativa para el Desarrollo Global, la Iniciativa para la Seguridad Global y la Iniciativa de Civilización Global, está impulsando la construcción de la comunidad de futuro

compartido de la humanidad, y siempre ha sido practicante de la cooperación amistosa, promotor del aprendizaje recíproco entre las civilizaciones y constructor de un mundo multipolar igualitario y ordenado y de una globalización económica universalmente beneficiosa e inclusiva.

En este mundo cambiante y turbulento, las prácticas hegemónicas y prepotencia, manifestadas en la coerción arancelaria, ocasionan serios perjuicios. Al mismo tiempo, los conflictos geopolíticos y problemas candentes regionales se entrelazan, agravando los déficits de gobernanza, confianza, desarrollo y paz que enfrenta la humanidad. Hoy más que nunca los países del mundo necesitamos la unidad y la cooperación, superando distanciamiento y conflicto con más tolerancia, y cuidando el destino de la humanidad con mayor bondad. Tanto China como Bolivia somos miembros del Sur Global, y sabemos muy bien el valor de la paz y la independencia y el costo para conseguirlos. En este año conmemoramos tanto el 40º aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre China y Bolivia así como el Bicentenario de Independencia de Bolivia. Situada en este nuevo punto de partida histórico, China está dispuesta a trabajar junto con Bolivia para llevar adelante la tradición de unidad y auto-superación, encaminarse hacia la revitalización, salvaguardar la equidad y la justicia, hacerse pionero en la construcción de la comunidad de futuro compartido de la humanidad, inyectando energía positiva a la paz y al desarrollo del mundo.

DIRECTOR

Carlos Eduardo Medina Vargas

PERIODISTASPolítica. Mónica Huancollo Suño
Economía. Angélica Villca Ugarte,
Zaida Ramos**Sociedad.** Javier O. Prado

Romina Montoya

Seguridad. Angela Marquez Aguilar**Deportes.** Reynaldo Gutiérrez Marín**Cultura / Últimas.** Paulo Cuiza Salazar**Diagramación.** Iván Laime Sarsuri

Gabriel Omar Mamani Condo

Horacio Copa Vargas

Corrección. José María Paredes Ruiz

María Elena Bozo Valeriano

Ahora EL PUEBLO - Digital

Milenka Parisaca Carrasco

Gustavo Yamil Ticona Apaza

Gabriela Flores Alvarez

Janneth Rossy Aruquipa Mamani

Fotografía. Jorge Mamani Karita**COMERCIAL**
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444**Distribución.**Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178
C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

Editorial

Judicialización, una nueva amenaza a la industrialización del litio

El presidente Luis Arce advirtió que la decisión del Tribunal Agroambiental de La Paz de suspender el tratamiento de los contratos del litio en la Asamblea Legislativa Plurinacional, por supuestas vulneraciones medioambientales, es un grave precedente de judicialización de la economía estatal.

Tiene razón, el mandatario, al señalar que el Estado envía una imagen de inseguridad jurídica y de poca seriedad de cara a los inversionistas. Y es que, con el recurso judicial presentado por la Defensoría del Pueblo, se incurre en una clara "judicialización de la economía", una mala señal que, en palabras de Arce, da "un precedente negativo no solo a la industria del litio, sino también a los hidrocarburos y la minería". Así, este boicot judicial se suma al bloqueo político que la ALP impone desde hace meses a la industrialización del litio, negándose a aprobar los dos contratos cuya idoneidad y conveniencia están más que probadas.

Vale hacer una recapitulación a modo de reflexión. El Gobierno logró atraer inversiones para el litio y, tras un proceso serio de selección, la rusa Uranium One Group y la china CBC aprobaron por la factibilidad de sus propuestas. Si ahora se transgrede un compromiso de Estado, ¿qué garantías tendrán los futuros inversores de que no se seguirá judicializando y politizando intereses comerciales, industriales, financieros?

La no aprobación de los contratos implica pérdida de credibilidad, tiempo y, sobre todo, recursos. Se da una pésima imagen, considerando, en principio, que actualmente firmas de varios

países participan de la segunda convocatoria, aún en proceso, para seguir industrializando el litio. No se debe perder de vista que ya se demostró que ambos convenios son altamente provechosos para el país: CBC invertirá \$us 1.030 millones en dos plantas de extracción directa de litio (EDL) y Uranium construirá una planta con una inversión de \$us 970 millones.

La no aprobación de los contratos implica pérdida de credibilidad, tiempo y, sobre todo, recursos. Se da una pésima imagen, considerando, en principio, que actualmente firmas de varios países participan de la segunda convocatoria, aún en proceso, para seguir industrializando el litio.

Si en realidad lo que preocupa a la Defensoría y a los assembleístas es el ecosistema, sus argumentos también se caen. Los contratos prevén una evaluación de impacto ambiental para definir su viabilidad antes del inicio de la construcción de las plantas. El momento adecuado es en la etapa de factibilidad del proyecto, cuando se realizan diferentes labores de campo previas; no es posible hacer primero estudios de impacto y luego recién firmar contratos, pues hay que tener un marco previo, y eso ocurre tradicionalmente en industrias similares: hidrocarburos y minería. Por otro lado, hay dos aspectos fundamentales que garantizan que el modelo boliviano del litio considera el cuidado medioambiental como una de las prioridades: i) la tecnología EDL es menos invasiva: es mucho más veloz y efectiva que el método de piscinas de evaporación; ii) YLB hizo por su cuenta estudios preliminares de impacto, tanto hidrogeológicos como monitoreos ambientales.

Si se aprueban los contratos, las operaciones de la CBC abarcarán el 1,34 % de las reservas de litio del Salar de Uyuni, y las de Uranium, menos del 1 %. No hay manera de que se genere una afectación considerable sobre los recursos, dada la mínima área de acción.

A PULSO



Seguridad

• Nombre

Tras la resolución del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de revisar los plazos de la detención preventiva de Jeanine Añez, Fernando Camacho y Marco Pumari, los privados de libertad protestaron por un trato desigual de la justicia en varios recintos penitenciarios del país.

El reclamo de la población penitenciaria reside en que, mientras el TSJ emite una resolución específica para el caso de tres internos (Pumari, Camacho y Añez), al menos 18.500 privados de libertad permanecen en las cárceles del país con detención preventiva, de una población de 32.000 personas. Es decir que seis de cada diez reos están sin sentencia.

La protesta se produjo en los recintos penitenciarios de San Pedro en La Paz, Palmasola en Santa Cruz, Villa Busch en Pando y el penal de Riberalta, aunque se produjeron pronunciamientos en casi todas las cárceles del país.

El delegado penitenciario del penal de Palmasola leyó un pronunciamiento de los internos donde se declaran en estado de emergencia pacífica nacional por la desigualdad en el trato judicial hacia las personas detenidas preventivamente en Bolivia, solicitando que los beneficios otorgados a algunos internos sean extendidos a toda la población penitenciaria.

“Más del 63% a nivel nacional son detenidos preventivamente. Pedimos que se cumpla la igualdad ante la ley, tal como lo establece la Constitución Política del Estado”, señaló.

El delegado explicó que la medida busca que la revisión extraordinaria de procesos judiciales, que próximamente podría beneficiar a Camacho, Pumari y Añez sea extensible a todos los privados de libertad, especialmente a aquellos que llevan más de tres, cuatro o cinco años sin sentencia ejecutoriada.

“Creemos que somos iguales ante la ley y, aunque estamos privados de libertad, también tenemos derechos. Solicitamos al sistema judicial que se garantice el mismo

SEIS DE CADA 10 PRIVADOS DE LIBERTAD NO TIENEN SENTENCIA

Internos protestan por trato desigual de la justicia en detenciones preventivas

La Dirección de Régimen Penitenciario indicó que 4.500 personas permanecen en penales por más de tres años, es decir, más allá de los plazos procesales.



Población penitenciaria protesta en el patio frontal del centro penitenciario de San Pedro, en La Paz.

trato para todos los compañeros en Bolivia”, enfatizó.

Ante estas masivas protestas, el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) emitió ayer el Instructivo N° 19/2025, que ordena la realización de jornadas nacionales para

verificar los plazos de detención preventiva en todas las cárceles de Bolivia.

El instructivo, firmado por el presidente del TSJ, Romer Saucedo, establece que los presidentes de los tribunales departamentales de-

ben ejecutar la verificación en un plazo de 24 horas desde la notificación, como parte de un esfuerzo coordinado para revisar la legalidad y vigencia de las medidas cautelares impuestas a personas privadas de libertad.

Las jornadas deberán coordinarse con el Ministerio Público, el Servicio Plurinacional de Defensa Pública, las direcciones departamentales de Régimen Penitenciario y otras instituciones públicas o privadas que se consideren necesarias.

Además, el representante del Consejo de la Magistratura, Carlos Spencer, informó sobre el inicio de fiscalización y auditorías a juzgados, para asegurar el debido proceso de los privados de libertad y garantizar que no exceden los plazos de detención preventiva.

EMERGENCIA PENITENCIARIA

El director general de Ré-

“Tenemos privados de libertad que están más de tres años, quiere decir que (las instancias judiciales) no le han podido comprobar si es culpable o inocente.”

Juan Carlos Limpías
Director General de Régimen Penitenciario

Rodríguez Veltzé pide dejar de lado intereses político-partidarios e iniciativas individuales

El expresidente y titular de la denominada Corte Suprema de Justicia, Eduardo Rodríguez Veltzé, llamó a que la crisis penitenciaria derivada del uso excesivo de la detención preventiva sea abordada como una política de Estado, dejando de lado intereses político-partidarios o iniciativas personalizadas.

“Las soluciones a esta particular crisis del sistema judicial deben ser asumidas como una política de Estado, no de Gobierno, ni de inicia-

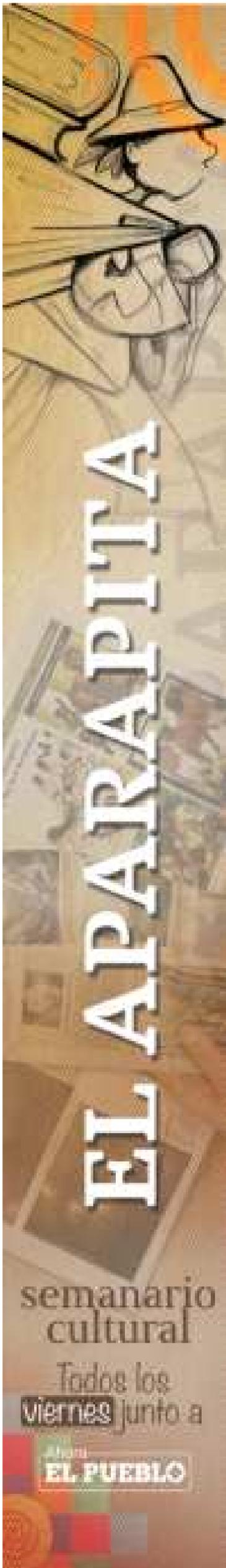
tivas personalizadas y menos político partidarias. Deben contar con consensos que respondan a las demandas ciudadanas por un servicio judicial más eficaz e imparcial”, escribió en la red social X.

El exmandatario señaló que las medidas deben ser universales y adoptadas por los órganos competentes, con el objetivo de garantizar un trato igualitario y respetar los derechos fundamentales de todas las personas privadas de libertad.

gimen Penitenciario, Juan Carlos Limpías, catalogó la actual situación en los recintos penitenciarios como una “emergencia penitenciaria”, pues la situación de hacinamiento y retrasos judiciales afectan a 18.500 internos con detención preventiva en Bolivia. Por ello, solicitó que se garantice la igualdad jurídica y se revise la situación de quienes cumplen largos periodos sin sentencia ejecutoriada.

Según Limpías, cerca de 11.000 internos cumplieron más de un año en detención preventiva; 7.000 superan los dos años y 4.500 llevan más de tres años, es decir, ya superaron los plazos procesales.

La autoridad indicó que registraron algunos casos que se prolongan hasta ocho o nueve años. “Eso representa una aberración de la justicia respecto a los derechos establecidos por la normativa nacional e internacional”, afirmó.



Entel

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), invita a proponentes legalmente establecidos a presentar sus propuestas para el siguiente Proceso de Contratación:

COTIZACIÓN SIMPLE RLP N°012/2025
"COMPRA DE MATERIAL DE FIBRA ÓPTICA RED FTTH REGIONAL LA PAZ - ACCESORIOS"

El documento de Especificaciones técnicas para el proceso de Contratación Simple RLP N° 012/2025, podrá ser revisado y obtenido, para su descarga sin costo en el portal de Entel S.A. www.entel.bo (desplegar Institucional - Contrataciones), según cronograma adjunto.

Actividad	Fecha	Hora	Lugar
Presentación de Propuestas en Bolsa	01/09/2025	16:00	Entel S.A. Calle Ayacucho N°267 - La Paz (entre As Camacho y C/Mercado) Edificio Entel S.A. Planta Baja (Recepción)

NTT Agosto de 2025

Entel

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), invita a los oferentes legalmente establecidos a presentar sus ofertas para el siguiente Proceso de Contratación:

COTIZACIÓN SIMPLE N°046/2025
"ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"

Se podrá obtener y recabar las Especificaciones Técnicas y toda la documentación referida al presente Proceso de Contratación para su descarga, sin costo en el portal de Entel S.A. www.entel.bo (desplegar Institucional / Contrataciones) a partir de fecha 26 de agosto de 2025.

Actividad	Fecha	Hora	Dirección
Presentación de Ofertas	02/09/2025	12:00	Entel S.A. Edificio Tower, Calle Federico Zuazo N° 1771 Planta Baja (Recepción-Ingreso Principal)

NTT Agosto de 2025

CORPORACIÓN MINERA DE BOLIVIA
GERENCIA REGIONAL ORURO

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE LAS COLAS DE ORO DE ARACA
18.653,51 TONELADAS SECAS (APROX.)

Se comunica a todas las empresas interesadas a presentar propuestas, para la convocatoria a Licitación Pública Nacional para la Comercialización de las Colas de Oro de Araca - 18.653,51 Toneladas Secas (Aprox.), para lo cual podrán recabar el Pliego de Condiciones de la oficina del Departamento Nacional de Comercialización de Minerales (Edif. KRUTZFELD, Av. Villazón N°1800, PB) o solicitar a los contactos autorizados.

La presentación de propuestas será hasta el día jueves 11 de septiembre de 2025 a horas 08:30 a.m. en sobre cerrado en la Unidad de Correspondencia de la COMIBOL PB, Av. Camacho N°1306, esq. Loayza, impostergablemente.

Para consultas y solicitud de Pliego de Condiciones contactarse con:
 Ing. René Gustavo Apaza Cel. 7243117
 T. Gabriela Chambi Flores Cel. 7789288

AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: JUEVES 28 DE AGOSTO DE 2025
CIUDAD DE EL ALTO
AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 12:00
 Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización 2 de Febrero, calle Jorge Córdova (desde calle M. Portacarrero hasta calle Cecilio Acosta) y calles adyacentes.

SISTEMA NORTE
INSTALACIÓN DE POSTES
Desde horas 12:00 hasta horas 14:00
 Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la comunidad Laza de la provincia Sud Yungas.

INSTALACIÓN DE POSTES
Desde horas 14:00 hasta horas 16:00
 Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la comunidad Thaco de la provincia Sud Yungas.

DÍA: VIERNES 29 DE AGOSTO DE 2025
CIUDAD DE LA PAZ
MANTENIMIENTO DE LA RED ELÉCTRICA
 Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE UN MINUTO EN DOS OCASIONES, LA PRIMERA CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 00:00 Y 01:00, LA SEGUNDA CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 05:00 Y 06:00 a la zona: 14 de Septiembre, parte de las zonas: Alto Tejar, Los Andes, Callampaya, calles y pasajes adyacentes.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
 Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 1 HORA, CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 01:00 Y 06:00 a las calles: Luis Lara (entre calle Boquerón y calle García J. Meza), Venancio Burgoa (entre calle Boquerón y esquina calle Luis Lara); pasaje R. Herrera, pasaje C. Torres y calles adyacentes de la zona Alto San Pedro.

REEMPLAZO DE CRUCETAS Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 13:00
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de edificio SPC Impresores S.A., avenida Los Leones (entre plaza Saavedra y final avenida Los Leones), avenida Bautista Saavedra (entre plaza Saavedra y final avenida Saavedra), calles y pasajes adyacentes de la zona Miraflores Sur.

REEMPLAZO DE CRUCETAS Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 17:00
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Eduardo Avaroa (entre calles Manuel Cossio y Tarapacá); pasaje B. Boeto esquina avenida Eduardo Avaroa; calles: B. Boeto (entre calle Diez de Medina y avenida Eduardo Avaroa), Leonardo Flores (entre calles Los Andes y Bilbao la Vieja), Nataniel Aguirre (entre calles Los Andes y Bilbao la Vieja), Nataniel Aguirre (entre calle Mariano Ramallo y avenida Eduardo Avaroa); pasaje S/N (entre calle Mariano Ramallo y avenida Eduardo Avaroa); calles: Tarapacá (entre calle Mariano Ramallo y avenida Eduardo Avaroa), Mariano Ramallo (entre calles Tarapacá y Nataniel Aguirre), calles y pasajes adyacentes de la zona Los Andes.

ENERGIZACIÓN DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO
Desde horas 10:00 hasta horas 16:00
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a la zona Villa Nueva Potosí Bajo, a la avenida Ricardo Bustamante (entre calle Claudio Acosta y Pasaje Morales 100); calle Claudio Acosta (entre calles Antonio Gallardo y Vanguardia), pasajes y calles adyacentes.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 14:00 hasta horas 17:00
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de la Cooperativa Minera Aurifera "Progreso Kalancha LTDA"; calle Ramón Azero esquina calle 4, calles y pasajes adyacentes de zona Kalajahuira.

CIUDAD DE EL ALTO
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
 Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 1 HORA, CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 01:00 Y 06:00 a la avenida 6 de Marzo (entre pasaje Arica y calle s/n) y calles adyacentes de la urbanización Rosas Pampa.

ACHOCALLA
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 16:00
 Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de Achocalla Comunidad Pacajes 2. La Cabaña, avenida Valdez (desde avenida La Paz hasta final avenida Valdez) y calles adyacentes.

SISTEMA AROMA
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 13:00
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a la bomba de agua Villa Pampa del municipio Santiago de Callapa de la provincia Pacajes.

SISTEMA NUEVO
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 11:00
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Huayruruni, Ticata, Luricani, Marca Marcani, Coochini, Chajhuaya, Ochipata, Huafahuaya Chico, Huafahuaya Grande, Cotaña, Chañahuaya, Huarina Choro, Neque, Huafajahuira Choro, Viacha Illampu A-B, Pucaraní Illampu, Coribaya, Choquecoa, Pampa Colani, Irapata Colani, Parque Colani, Pallapampa, Tuca Jahuirra, Patata, Quirambaya y Lacatía del municipio Sorata de la provincia Larecaja.

SISTEMA NORTE
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 08:00 hasta horas 11:00
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a las poblaciones: Conzata, Pallayunga y bases de Comunicación del municipio Tacacoma de la provincia Larecaja.

REEMPLAZO DE POSTES Y AISLADORES
Desde horas 10:00 hasta horas 13:00
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Brecha T del municipio Alto Beni de la provincia Caranavi.

REEMPLAZO DE POSTES
Desde horas 10:00 hasta horas 14:00
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Buen Retiro, Playa Ancha I, Boopi y comunidades aledañas del municipio Alto Beni de la provincia Caranavi.

REEMPLAZO DE POSTES
Desde horas 13:00 hasta horas 15:00
 Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la comunidad Incapucara del municipio Coripata de la provincia Nor Yungas.

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.
 POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE.
 EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.

800 17 3333
 Línea gratuita

ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

CONVOCATORIA

ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-37-2025
PRIMERA CONVOCATORIA - PRIMERA PUBLICACIÓN

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación : **"ADQUISICIÓN DE TONER HP LASERJET PARA LA ADUANA NACIONAL"**

CUCE : 25-0283-00-1584683-1-1.

Forma de adjudicación : **POR ÍTEMS**

Método de Selección y Adjudicación : **Precio Evaluado más bajo**

Precio Referencial : **El precio referencial por cada ítem asciende a:**
ÍTEM 1: TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET ENTERPRISE - M605 CF281A BS. 102.500,00 (Ciento Dos Mil Quinientos 00/100 Bolivianos)
ÍTEM 2: TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET ENTERPRISE - M607 CF237A BS. 43.000,00 (Cuarenta y Tres Mil 00/100 Bolivianos)

Encargado de atender consultas : **YURI FERNANDO MAMANI CHAVEZ**
 Teléfono : 2128008 INT. 1747

Correo Electrónico para consultas : **yumamani@aduana.gob.bo**

Presentación de Propuestas Electrónicas : **Presentación de Propuestas electrónicas: Mediante el RUPE**
Fecha: 27 de agosto de 2025 • Hasta Hrs. 08:30 a.m. (fecha y hora límite)
APERTURA DE PROPUESTAS: Fecha: 27 de agosto de 2025 • Hrs.: 09:12 a.m.
Lugar: Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspiazu, Piso 4 - Sala de Reuniones.

Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) : **APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL**
Unirse a la reunión Webex meeting: <https://aduana.webex.com/aduana-spl.php?MTID=m6409f63f2237b74f7847d5b631361dea>
Número de reunión: 2539 333 0661 • Contraseña: 2025

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001



Sociedad

// FOTO: ABI



Población se abriga por el frío.

Senamhi emite tres alertas por frente frío

• Ahora el Pueblo

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) emitió tres avisos meteorológicos por el ingreso de un frente frío que generó un descenso brusco de temperaturas en varias regiones de Bolivia.

De acuerdo con el reporte brindado por la pronosticadora del Senamhi, Heidy Quispe, a Bolivia TV, el fenómeno también traerá nevadas, heladas y precipitaciones pluviales.

“El descenso brusco de temperaturas está afectando a todo el sector del oriente, esto debido al ingreso de un frente frío que atravesó el territorio boliviano el fin de semana, haciendo su ingreso por el Chaco boliviano, desplazándose por Santa Cruz, Beni y Pando”, explicó.

Según el reporte, el frente frío provocó un descenso térmico de entre 6 y 12 grados por debajo de lo normal para esta época del año. La alerta se extiende al Chaco boliviano, que comprende a Tarija y Chuquisaca, al trópico de Cochabamba y el norte del departamento de La Paz.

Las precipitaciones también continuarán afectando a varias regiones en el departamento de La Paz, donde se registran lluvias dispersas, desde ayer. “Aún continuamos con el tema de nevadas en todo lo que es la Cordillera Oriental, afectando esto a La Paz, Oruro, Potosí y la zona alta de Cochabamba”, precisó.

UNO DE LOS RETOS ES LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA

El SUS alcanza al 70% de la población con más de 90 millones de atenciones

La directora de este programa destacó los resultados de seis años de vigencia.

• Zaida Ramos

En seis años de funcionamiento, el Sistema Único de Salud (SUS) se consolidó como la principal vía de acceso a la atención médica en Bolivia, alcanzando al 70% de la población y registrando más de 90 millones de consultas gratuitas en todo el país.

La directora del SUS, María Bolivia Rothe, informó que desde 2019, cuando entró en vigencia esta política pública, “el sistema ha permitido que miles de familias accedan a servicios médicos sin costo alguno, reemplazando el gasto de bolsillo y fortaleciendo el derecho universal a la salud”.

De acuerdo con los datos proporcionados por la autoridad, la mayor parte de las atenciones corresponde a consultas externas y emergencias, aunque también se incrementó la cobertura en

// FOTO: ABI



Población beneficiada aguarda atención médica mediante el SUS.

cirugías, hospitalizaciones, tratamientos de enfermedades crónicas y entrega de medicamentos.

“Hoy tenemos un sistema que ha democratizado el acceso a especialistas y ha reducido la desigualdad en salud, especialmente en zonas

rurales y periurbanas”, reafirmó Rothe, en entrevista con la radio Illimani.

La directora explicó que el programa no solo garantiza gratuidad, sino que también impulsa el fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria y la capacita-

ción del personal médico. Además, mencionó que se vienen desarrollando mecanismos para mejorar el abastecimiento de insumos y medicamentos, junto con la digitalización de los servicios, todo con la perspectiva de optimizar el servicio hacia la población boliviana.

Uno de los retos, reconoció Rothe, es la sostenibilidad financiera del sistema, que requiere mayor coordinación entre los diferentes niveles de gobierno. Sin embargo, subrayó que el SUS se mantiene como un pilar de la política social y sanitaria del Estado.

Finalmente, aseguró que la meta es ampliar aún más la cobertura, equipar los hospitales de segundo y tercer nivel y consolidar un sistema más eficiente. “Estamos trabajando para que el SUS no solo sea gratuito, sino también de calidad, y que continúe beneficiando a la gran mayoría de los bolivianos”, afirmó.

• Zaida Ramos

El ministro de Medio Ambiente y Agua, Álvaro Ruiz, informó que el Gobierno destinó Bs 20 millones a las Fuerzas Armadas (FFAA) para fortalecer las tareas de control y sofocación de incendios forestales en el país.

Los recursos fueron canalizados a través del Viceministerio de Defensa Civil y, de ser necesario, podrán duplicarse con otros Bs 20 millones adicionales.

“Esta vez la reacción es inmediata, no como en años anteriores cuando la atención demoraba más. Ahora contamos con recursos, lo-

SE PREVÉ DUPLICAR EL MONTO, DE SER NECESARIO

Gobierno destina Bs 20 MM a las FFAA para combatir los incendios

gística y personal desplegado en los puntos críticos”, afirmó Ruiz.

El ministro explicó que actualmente los departamentos de Beni y Santa Cruz son los más afectados, con dos incendios activos en Carmen Rivero y San Ignacio, mientras que en otras regiones se trabaja en la liquidación de focos de calor.

Aclaró que la presencia de puntos rojos en los mapas satelitales no siempre representa incendios forestales, pues también puede deberse a ac-

tividades humanas o al incremento de temperaturas.

Ruiz destacó que el Gobierno declaró emergencia nacional sin esperar la solicitud de gobernaciones o municipios, con el objetivo de agilizar la intervención.

Pidió también a la justicia medidas ejemplificadoras contra quienes provocan incendios, al recordar que en Tarija una quema

de basura ocasionó la muerte de una persona.

Además del financiamiento directo a las FFAA, el ministro adelantó que el Gobierno impulsa un plan de reforestación sin precedentes, que proyecta alcanzar 200 viveros con cooperación internacional y recuperar áreas dañadas por la deforestación y los incendios en la amazonia.



Alvaro Ruiz

Últimas

// FOTO: CANCELLERÍA



Autoridades con la cooperación extranjera.

Informan a los cooperantes acerca de los incendios

• Ahora El Pueblo

Autoridades del Gobierno nacional expusieron ayer, ante la cooperación internacional y las legaciones diplomáticas, la situación actual de los incendios forestales y los requerimientos para combatirlos.

“Se presentó el estado de situación, un sinceramiento transparente y, obviamente, se ha podido ver que sí hemos hecho una buena labor (...) Esto ha sido fruto de tareas previas que hemos realizado con toda la cooperación y las misiones diplomáticas”, informó el viceministro de Relaciones Exteriores, Elmer Catarina.

En el marco de la declaratoria de Situación de Emergencia Nacional en Bolivia por los incendios forestales, la Cancillería invitó al cuerpo diplomático y a las organizaciones e instituciones cooperantes a un encuentro para dar a conocer la normativa y las acciones que se desarrollan hasta el momento.

La emergencia permitirá movilizar mayor cantidad de recursos humanos, financieros y de equipamiento, además de activar equipos de respuesta inmediata y efectivizar programas para la recuperación y reforestación de zonas afectadas.

“Llama la atención que haya zonas de áreas protegidas que están con incendios forestales, son zonas inaccesibles, entonces solamente con naves aéreas se puede acceder y va a ser una primera acción el solicitar naves”, dijo Catarina.

BOLIVIA REPORTA 269 CASOS

Chile dona 50 mil dosis contra el sarampión, se vacunará a niños en colonias menonitas

En el territorio nacional se aplicaron hasta ayer 1.274.385 dosis.

• Ahora El Pueblo

Bolivia recibió ayer la donación de 50 mil dosis de la vacuna contra el sarampión del Gobierno de Chile, que irán a fortalecer la inmunización en niños de las comunidades menonitas, donde se reportan más del 50% de los contagios.

“Se recibieron 50 mil dosis de la vacuna, que tiene un destino específico. Las vamos a llevar a estas comunidades menonitas, donde tenemos la presencia del virus del sarampión. El 50 por ciento de los casos está dentro de esta comunidad”, explicó el viceministro de Promoción y Vigilancia Epidemiológica, Max Enríquez, en conferencia de prensa.

200 COMUNIDADES

Existen al menos 200 comunidades menonitas en el departamento de Santa Cruz y aún no se llegó al 50% en

// FOTO: MINISTERIO DE SALUD



La donación chilena en un acto protocolar, ayer.

el control e inmunización en cuanto a sarampión, por lo cual se trabajará en la vacunación en estas poblaciones.

“Queremos agradecer, a nombre del Estado Plurinacional, de la ministra, del Presidente, a los hermanos chilenos que hoy (ayer) se so-

lidarizan con nosotros porque hay una necesidad conjunta, y creemos que eso también lo han sentido en Chile; si estamos protegidos nosotros, también estamos protegiendo a la población de Latinoamérica, y Latinoamérica es un solo país, ha sido el primero de los

continentes en ser declarado libre de sarampión y nosotros necesitamos consolidar aquello a través de estas acciones”, manifestó Enríquez.

En Bolivia se reportan 269 casos de sarampión, más del 80% en el departamento de Santa Cruz.

En la entrega de la donación participaron la representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), Katya Marino, y el cónsul general de Chile Fernando Velasco.

La donación se entregó en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional por la epidemia de sarampión.

Hasta la fecha se logró aplicar 1.274.385 dosis de la vacuna, de las cuales 658.921 corresponden a las dosis de SRP (sarampión, rubéola, paperas) y 615.464, a SR (sarampión, rubéola) para niñas y niños de uno a 14 años de edad. Con la llegada de nuevas vacunas se espera ampliar el rango de edad a los 19 años.

• Ahora El Pueblo

Luego de más de cuatro años, Jaime Durán renunció a la gerencia general de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo, y en su lugar fue posesionado el doctor en Economía Darwin Ugarte Ontiveros.

En una conferencia de prensa, Durán, junto a su sucesor, destacó que en su gestión se consolidó la creación de la Gestora, logrando que sea “una de las mejores empresas públicas” con utilidades.

Advirtió de que por Constitución la Seguridad Social está a cargo del Estado y no puede ser privatizada ni concesionada.

LA NUEVA AUTORIDAD ES DOCTOR EN ECONOMÍA

Darwin Ugarte asume la gerencia de la Gestora en reemplazo de Jaime Durán

De sus más de cuatro años de gestión, aseguró que deja una Gestora con 2.771.442 asegurados y utilidades netas por Bs 127 millones a julio de este año, mientras que en 2024 sumó Bs 135 millones.

ADMINISTRACIÓN

“Desde el punto de vista de la administración estatal, dejo una empresa con utilidades netas y con un patrimonio positivo”, aseguró, y destacó que el rendimiento de los aportes pasó al 4,36%, del 2,7% que dejaron las exadministradoras AFP.

“Estoy dejando la administración con fondos equivalentes a 199.000 millones de bolivianos, o lo que es lo mismo, 29.012 millones de dólares. Si comparamos con las AFP, que nos habían dejado 24.048 millones de dólares, el incremento ha sido de 4.964 millones de dólares, casi 5 millones de dólares han crecido los fondos”, aseguró Durán.

Su sucesor, Ugarte, garantizó la continuidad en la gestión y los pagos de las rentas de los jubilados y de la Renta Dignidad, como se cumplió desde que el Estado asumió la administración de todos los fondos de la Seguridad Social.

“Predispuestos (...) para continuar y mejorar este proceso, siempre en beneficio del país”, expresó.



Darwin Ugarte

VACA Y MELGAR VUELVEN A UNA CONVOCATORIA DE LA SELECCIÓN

Por primera vez son llamados a la Verde los jugadores Darío Torrico y Gustavo Peredo. El trabajo de preparación para enfrentar a las selecciones de Colombia y Brasil se iniciará mañana en La Paz.

REYNALDO GUTIÉRREZ



Gracias al buen rendimiento que han mostrado en los partidos que jugaron en sus clubes, los jugadores Henry Vaca (Oriente Petrolero) y Antonio Melgar (Bolívar) han sido convocados a la Selección boliviana dirigida por el técnico Óscar Villegas para los partidos frente a Colombia y Brasil, de la última fecha doble de las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial 2026.

En la lista también aparece como novedad el llamado por primera vez al equipo nacional del mediocampista Darío Torrico (Always Ready) y del delantero Gustavo Peredo (Guabirá).

28

jugadores han sido convocados por Óscar Villegas, de los cuales 14 juegan en el exterior, y los otros 14 forman parte de equipos nacionales.

Villegas citó a 28 jugadores, de los cuales 14 juegan en el exterior, y los otros 14 forman parte de los equipos nacionales.

La Verde tiene en puertas dos partidos decisivos para sus aspiraciones de clasificar a la próxima cita mundialista. El jueves 4 de septiembre visitará a Colombia, en el estadio Metropolitano Roberto Meléndez de Barranquilla desde las 19.30; cinco días después será local ante Brasil, en el estadio Municipal de El Alto, a partir de las 19.30. En los dos cotejos está obligado a sumar puntos para pelear —con Venezuela— por avanzar al repechaje.

El trabajo de preparación del combinado nacional se iniciará mañana, en escenario por confirmar.



FOTO: QUÉ PASA

Raphinha comandará la ofensiva de Brasil ante Bolivia.

BRASIL CONTRA BOLIVIA, SIN TRES FIGURAS

El técnico Carlo Ancelotti dio la nómina de la selección de Brasil para la última doble fecha de las Eliminatorias Sudamericanas 2026.

Brasil recibirá el jueves 4 de septiembre en Río de Janeiro a Chile, que será dirigido interinamente por Nicolás Córdova, y el martes 9 tendrá que viajar para visitar a Bolivia en El Alto.

Ancelotti no lo citó a Neymar, al igual que a Vinicius Junior y Rodrygo. Los convocados deberán presentarse en el complejo Granja Comary, en la localidad de Teresópolis, el lunes 1 de septiembre, para iniciar sus entrenamientos.

NOMINA

Arqueros: Alisson Becker (Liverpool), Bento (Al Nassr) y Hugo Souza (Corinthians).

Defensores: Fabricio Bruno (Cruzeiro), Gabriel Magalhaes (Arsenal), Marquinhos (PSG), Vanderson (Mónaco), Alexsandro Ribeiro (Lille), Wesley (Roma), Alex Sandro (Flamengo), Caio, Henrique (Mónaco) y Douglas Santos (Zenit)

Volantes: Andrey Santos (Chelsea), Bruno Guimaraes (Newcastle), Casemiro (Manchester United), Joelinton (Newcastle) y Lucas Paquetá (West Ham)

Delanteros: Estevão (Chelsea), Gabriel Martinelli (Arsenal), João Pedro (Chelsea), Kaio Jorge (Cruzeiro), Luiz Henrique (Zenit), Matheus Cunha (Manchester United) y Raphinha (Barcelona).

ARQUEROS

GUILLERMO VISCARA
CARLOS LAMPE
RODRIGO BANEGAS

DEFENSAS

EPARÍN MORALES
DIEGO ARROYO
DIEGO MEDINA
LUCAS MACAZAGA
YOMAR ROCHA
ROBERTO FERNÁNDEZ
ERVIN VACA
LUIS HAQUÍN
LEONARDO ZABALA
MARCELO TORREZ
JOSÉ SAGREDO

MEDIOCAMPISTAS

CARLOS MELGAR
HÉCTOR CULLAR
ÓSCAR LÓPEZ
DARÍO TORRICO
ROBSON MATEUS
GABRIEL VILLAMÍL
MOISÉS VILLARROEL
MIGUEL TERCEROS

DELANTEROS

ENZO MONTIÑO
MOISÉS PANIAGUA
GUSTAVO PEREDO
GARMELO ALGARÁÑAZ
LUIS PAZ
HENRY VACA



LA SUB-17 CAE ANTE COLOMBIA EN AMISTOSO

La selección boliviana Sub-17 cayó ante su par de Colombia por 1 a 0, en el primero de los dos partidos amistosos pactados que se disputó ayer en la cancha del club Blooming, en Santa Cruz.

El compromiso forma parte de la preparación del equipo nacional que en noviembre jugará la Copa Mundial de la categoría en Qatar.

La Verde fue superada por el elenco colombiano, que mostró mayor posesión de la pelota e hizo pesar su condición física para salir victorioso del encuentro.

Desde el inicio, el cotejo se vio desfigurado por las expulsiones en ambos lados. El árbitro cruceño José Carlos Gutiérrez Parra mostró la roja al capitán de la visita, Edmilson Heraso, a los ocho minutos, por una infracción sobre Alejandro Camacho.

La segunda tarjeta roja cayó sobre el delantero boliviano Santos García por levantar en exceso la pierna e impactar contra un rival en un balón dividido, a los 13 minutos del inicio del juego, lo que provocó hacer un reajuste en la estructura futbolística.

El único gol del encuentro fue anotado por Santiago Londoño, a los 43 minutos, de tiro libre. En la segunda parte, el juego siguió siendo apretado, con mucha marca.